

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE ARMIÑÓN****Aprobación inicial de la ordenanza de veredas**

Este concejo, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2023, ha acordado la aprobación de la ordenanza reguladora de veredas.

Lo que se expone al público a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente en la sala de juntas y presentar por escrito las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En el caso de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

En Armiñón, a 8 de marzo de 2023

La Presidenta

RAQUEL BAJOS ALONSO